

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

IMCFD/R/003/2017 BIS

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMCFD/R/003/2017 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CENTRO DEPORTIVO TRICENTENARIO, CENTRO DEPORTIVO DE LA ALBERCA NIÑO ESPINO, CENTRO DEPORTIVO NORTE, CENTRO DEPORTIVO SUR, CENTRO DEPORTIVO DEL GIMASIO ADAPTADO, SOLICITADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas, del día 26 de Enero del 2018, fecha y hora señalada en las bases de la Licitación Restringida identificada con el número **IMCFD/R/003/2017 BIS**, para la realización de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; evento que se realiza en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia **Villalobos Seáñez**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Lic. Laura Alvarado Villalba**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Karina Valeria Mendoza Lozano**, Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; **Lic. Janeth Garza Garza** en representación de **Lic. Erick Alberto Parada Díaz** Subdirector Jurídico y Asesor del Comité, **Lic. Amanda Guadalupe Medina Ríos**, en representación de **C.P. Aida Amanda Córdova Chávez** Tesorera Municipal y Vocal del Comité **Licenciado Fernando Arturo Martínez Trujillo** en representación de **M.A.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda** en su carácter de oficial Mayor, la **Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras** del área de Planeación y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de Invitado al Comité, y **Lic. Patricia del Val Fernández**, en representación del **Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza**, Síndico Municipal como asesor del comité de Adquisiciones; quienes en su carácter de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y con fundamento en los artículos 31 fracción II inciso a), 36, 37, 45, 46, 101 numeral 2 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, hacen constar los siguientes hechos:

HECHOS

1. Siendo hora y fecha señalada en las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio, se toma lista de los asistentes y encontrándose presentes.
- **PIRBO, S.A. DE C.V.**
 - **C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.**
 - **FIDES SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

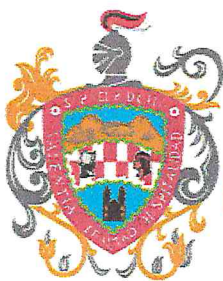
IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

A continuación se reciben los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes licitantes.

2. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen la propuestas técnicas de los concursantes interesados en participar en este procedimiento licitatorio, requerido por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, haciéndose constar lo siguiente:

LICITANTES	PROPUESTAS TÉCNICAS
PIRBO, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, ya que cumple cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9 incisos A) de las bases rectoras del presente procedimiento, y de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, ya que cumple cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9 incisos A) de las bases rectoras del presente procedimiento, y de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
FIDES SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, ya que cumple cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9 incisos A) de las bases rectoras del presente procedimiento, y de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

En este momento se hace devolución de los documentos originales, previo cotejo de los mismos y recibiendo los licitantes de conformidad.



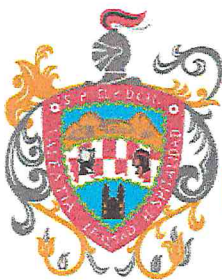
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



1. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, desprendiéndose de las mismas los siguientes importes:

LICITANTES	PROPUESTAS ECONÓMICAS
PIRBO, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada: Por un importe mensual IVA incluido de \$144,294.29 (Ciento cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 29/100 M.N.). De conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada: Por un importe mensual IVA incluido de \$155,837.83 (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y siete pesos 83/100 M.N.). De conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
FIDES SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada: Por un importe mensual IVA incluido de \$158,723.72 (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos veintitrés pesos 72/100 M.N.). De conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

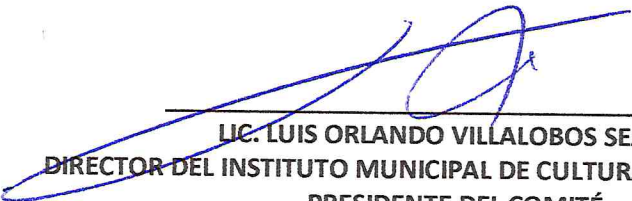


Contratación de Servicios y Obra Pública del
Estado de Chihuahua.

2. Se hace constar que las propuestas que se aceptaron cumplen cuantitativamente con los requerimientos necesarios en las bases rectoras de la presente licitación y que son aceptadas para su revisión detallada.
3. En este tenor se cita a los miembros del comité y a los participantes el día 29 de enero de 2018 a las 14:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en el que se actúa para emitir el Fallo Adjudicatario de la presente licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
4. No habiendo más que constar, ni observar al siguiente proceso licitatorio, se da por terminada la presente, firmando de común acuerdo las personas que en ella intervinieron.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las **12:30 horas** del mismo día y firmando el presente documento para constancia en cada una de sus hojas, las persona que intervinieron en el acto, haciéndose entrega copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.


LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD

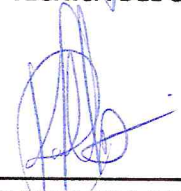
**Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte**





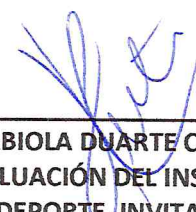
LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA

**SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ**



LIC. KARINA VALERIA MENDOZA LOZANO

**DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,
INVITADO DEL COMITÉ**



ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS

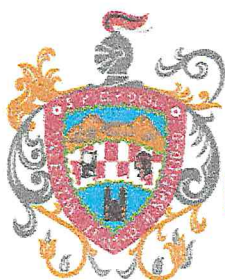
**ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, INVITADO DEL COMITÉ**



**LIC. AMANDA GUADALUPE MEDINA RÍOS EN REPRESENTACIÓN DE
C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ**



**LIC. JANETH GARZA GARZA EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



[Firma manuscrita]

LIC. PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA, SÍNDICO MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

LICENCIADO FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO
EN REPRESENTACIÓN DE M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA, OFICIAL MAYOR

POR LOS CONCURSANTES

LICITANTES	REPRESENTANTE	FIRMA
PIRBO, S.A. DE C.V.	C. Jorge Ricardo Aragón Carreón.	<i>[Firma]</i>
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	C. Alejandro Villanueva Martínez	<i>[Firma]</i>
FIDES SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	C. Kenia Ochoa Venzo	<i>[Firma]</i>

[Firma manuscrita]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMCFD/R/003/2017 BIS, RELATIVA A LA **RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CENTRO DEPORTIVO TRICENTENARIO, CENTRO DEPORTIVO DE LA ALBERCA NIÑO ESPINO, CENTRO DEPORTIVO NORTE, CENTRO DEPORTIVO SUR, CENTRO DEPORTIVO DEL GIMASIO ADAPTADO**, SOLICITADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CELEBRADA CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2018.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]